



# Y TÚ, ¿QUÉ?

## Ojo, que me pisas

Adultos y jóvenes convivimos en multitud de espacios a lo largo del día. Lugares en los que ambos sentimos que es nuestro territorio, que las cosas deberían ser hechas conforme a nuestras propias normas y reglas. Al estar en desigualdad de condiciones (porque entre nosotros hay una diferencia de autoridad, aunque ambos tengamos derechos y deberes), el conflicto a veces se produce porque esos espacios comunes a menudo son regidos por quienes ostentan la autoridad, que son los adultos, y ello conlleva frecuentemente conflictos de intereses y límites difusos respecto a lo que se puede o no se puede hacer por parte de cada cual.

En definitiva, compartir espacios obliga de alguna forma a considerar la necesidad de fórmulas que nos ayuden a respetarnos y a convivir pacíficamente.

*¿Cuáles son los adultos con los que más te relacionas y qué espacios compartes con ellos?*

*¿Alguna vez surgen roces o conflictos como consecuencia de tener estos espacios compartidos?*

*¿Cómo crees que deberíamos hacer adultos y jóvenes para no pisarnos en aquellos espacios que compartimos?*

En los vídeos vemos como es normal que adolescentes y adultos que comparten espacios hablen, se llamen la atención, se pregunten, hasta se increpen, porque en la convivencia, lo que uno hace afecta a todos... inevitablemente.

## ¿Qué podemos trabajar con este audiovisual?

A continuación se presenta una actividad para realizar en grupo a partir de los vídeos planteados.

Dexter es el padrastro de una chica adolescente. Su madre ha muerto asesinada recientemente y ella ha estado pasando una temporada con sus abuelos. Pero de vuelta al hogar con una amiga, descubre que hay una nueva inquilina y no le hace ninguna gracia, así que decide hacerlo notar. Este es el contenido de la primera secuencia, que usaremos para abrir la actividad y el debate. Algunas de las siguientes cuestiones deberían salir a la luz:

- *¿Qué espacios compartís normalmente con los adultos? (Clases, recreo, instalaciones del instituto, la casa, zonas comunes como baños y cocina...)*
- *¿Cuáles son los conflictos comunes que suelen surgir en estos espacios?*
- *¿Cuáles diríais que son vuestros derechos como jóvenes en estos lugares? (Derecho al uso del espacio, derecho a ser tratados con respeto, derecho a poder tener parcelas de intimidad...)* (Pueden surgir otros derechos más “dudosos” como “Derecho a tener la puerta cerrada”, “Derecho a no responder preguntas”, etc... que pueden expresar aunque ello no significa que efectivamente en sus casas se haya de reconocer como tal).
- *¿Cuáles diríais que son los derechos que tienen los adultos en esos mismos espacios?* (Probablemente aparezcan los mismos, aunque al ser ellos responsables de sí mismos y de



# Y TÚ, ¿QUÉ?

lo que hacen, tienen asignadas “licencias” que en el caso de los jóvenes no estarán tan claras. Por ejemplo, un adulto quizá tiene el derecho de no responder a ciertas preguntas que le haga su hijo, pero puede que al revés, en determinados contextos no sea así. Hay una relación desigual.)

- *¿Cómo os parece que deberíamos hacer los adultos y jóvenes para poder compartir espacios de manera pacífica?* (Principalmente asumir que, además de derechos, tenemos responsabilidades y que la mayoría de los conflictos surgen cuando uno de los dos “bandos” abusa de sus derechos).

Apelando a la secuencia vista, llama la atención la frase con la que la amiga de la protagonista la prepara para la interacción con su padrastro: “Ten calma, pase lo que pase”. Y es que no es fácil compartir espacios y entenderse. Lo que cada uno de los participantes hace en un espacio común, sea éste adulto o joven, influye sobre los demás, luego todos nos sentimos en el derecho de opinar o ser escuchados y tenidos en cuenta. Quién vive en casa con nosotros, la manera en la que nos hablamos, el tono, si nos ignoramos o no, incluso... todo se convierte en algo del dominio general y, por tanto, nos impulsa a pedirnos explicaciones. En esos momentos no es tan sencillo identificar quién tiene la razón, sino que cada cual nos solemos atrincherar en lo que consideramos nuestros propios derechos, olvidando a veces que los demás también los tienen. Porque al fin y al cabo, ¿es tan irracional lo que se plantea en la conversación de la secuencia? Casi siempre ambas partes tienen buena dosis de razón, pero a menudo nos forzamos mutuamente porque sentimos que estamos en nuestro propio territorio y eso nos da todos los derechos.

La segunda de las dos secuencias a trabajar tiene que ver con otra interacción entre padre e hija. En este caso, el padre está preocupado porque la hija puede estar frecuentando fiestas de chicos mucho más mayores que ella. Ella lo niega, pero el padre insiste y, cuando considera evidente que su hija le miente, decide intervenir y atajar el problema con una invasión de la intimidad de su hija. En este punto, se genera un conflicto de los más comunes cuando compartimos espacios: ¿dónde terminan nuestros derechos y empiezan los de los demás? ¿Dónde termina el derecho a la intimidad de Emily y empieza el derecho de su padre a estar informado de lo que hace su hija mayor de edad? ¿Qué piensan los chicos de estas cosas que se plantean aquí?

Es importante no pasar por alto el hecho de que el padre, inicialmente, está pidiendo explicaciones de forma controlada aunque insistente acerca de un tema preocupante sobre el cual tiene serias sospechas. Ella, por su parte, niega toda implicación en el asunto. Pero la confianza está rota y él, que es un experto en detectar mentiras, identifica que algo está pasando con su hija. En ese momento, su instinto por proteger a su hija sale a la superficie y, lo que él ve como un abuso de confianza por parte de su hija, se convierte en la percepción de que tiene derecho a investigar y a confirmar sus sospechas. ¿Qué hubieran sentido ellos en caso de estar en el pellejo de Emily? ¿Qué harían ellos en el papel del padre? ¿Cómo hubieran resuelto la situación, en definitiva?

Ambas secuencias tienen en común que los adolescentes y adultos están en terreno compartido. Los adultos en esos espacios ponen sus normas y no permiten fácilmente que sea de otra forma, mucho menos por imposición, ya que finalmente son responsables por lo que sus hijos (o alumnos,



# Y TÚ, ¿QUÉ?

dado el caso) hacen siendo menores de edad. Al final, entonces, el uso de esos espacios comunes está condicionado por la relación desigual que marca las interacciones entre jóvenes y adultos y que venimos considerando en esta y otras actividades. Pero la convivencia obliga a hablar, a poner encima de la mesa nuestras desavenencias, a buscar puntos de encuentro y manifestar nuestros sentimientos al respecto, porque las normas en los espacios comunes han de servir, al máximo posible, a todos los implicados. Sin olvidar, además, que muchas de las normas pueden ser acordadas y negociadas entre ambos, joven y adulto. Cuando se comparte el espacio en el que se definen las normas (y límites), estas tendrán más probabilidad de ser cumplidas ya que todos se sentirán implicados y “obligados” a hacerlo (al fin y al cabo son sus normas...). Definir entre todos las “reglas del juego” mejorará la convivencia en los espacios comunes, teniendo siempre en cuenta que, en función de la edad, habrá más o menos normas definidas exclusivamente por el adulto, siendo éstas las menos posibles y referidas a temas fundamentales.

NOTA: Esta actividad puede ser un buen complemento para la que hemos denominado CADA UNO POR SU LADO, ya que muchos de los conflictos que se ven ahí tienen que ver con espacios comunes (hora de llegada a casa, uso del tiempo libre...)